

EVALUACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL  
(ESA) Y MARCO DE GESTIÓN  
AMBIENTAL Y SOCIAL (MGAS) DEL  
**PROYECTO “PROGRAMA DE VIVIENDA  
RESILIENTE E INCLUYENTE EN  
COLOMBIA” (P172535)**

CARACTERIZACIÓN SOCIAL,  
AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO PARA LOS MUNICIPIOS  
DE VILLAVICENCIO E ITAGÜÍ

11 de Abril de 2022

## TABLA DE CONTENIDO

---

1.	INTRODUCCIÓN .....	6
2.	CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LOS MUNICIPIOS DE ITAGÜÍ Y VILLAVICENCIO..	8
2.1.	Demografía .....	8
2.2.	Vivienda .....	9
2.3.	Educación y Empleo .....	10
2.4.	Dinámicas Económicas .....	11
2.5.	Seguridad .....	12
2.6.	Consideraciones de género .....	13
2.6.1.	Villavicencio, Meta.....	13
2.6.2.	Itagüí, Antioquia.....	14
3.	CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES .....	17
3.1.	Reservas Forestales .....	17
3.2.	Parques Nacionales Naturales .....	18
3.3.	Humedales de importancia internacional – RAMSAR .....	19
3.4.	Áreas importantes para la conservación de aves (AICAS) .....	19
3.5.	Ficha de Caracterización Ambiental de Villavicencio.....	20
3.5.1.	Aspectos Generales.....	20
3.5.2.	Aspectos Ambientales .....	22
3.6.	Ficha de Caracterización Ambiental de Itagüí .....	24
3.6.1.	Aspectos Generales.....	24
3.6.2.	Aspectos Ambientales .....	26
4.	CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	28
4.1.	Ficha Caracterización para trabajo y condiciones laborales en Itagüí....	28
4.2.	Ficha Caracterización para trabajo y condiciones laborales en Villavicencio .....	29
5.	EVALUACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS SOCIAL Y AMBIENTAL .....	30

## LISTA DE FIGURAS

---

Figura 3-1 Mapa de áreas forestales Ley 2 de 1959	18
Figura 3-2 Mapa de Parques Nacionales Naturales	19
Figura 3-3 Mapa de áreas AICAS en Colombia	20
Figura 3-4 Mapa de Ubicación del Municipio de Villavicencio	21
Figura 3-5: Fotografía aérea de la zona urbana Villavicencio	22
Figura 3-6: Usos del suelo en Villavicencio	23
Figura 3-7: Mapa de Áreas Forestales Ley segunda para Villavicencio.	24
Figura 3-8: Mapa de Ubicación del Municipio de Itagüí	25
Figura 3-9: Fotografía aérea de la zona urbana de Itagüí	25
Figura 3-10: Usos del suelo en Itagüí	27
Figura 3-11: Mapa de Áreas Forestales Ley segunda para Itagüí	27
Figura 4-1 Trabajo Infantil en Itagüí	29
Figura 4-2 Accidentalidad laboral en Itagüí	29
Figura 4-3 Trabajo Infantil en Villavicencio	29
Figura 4-4 Accidentalidad laboral en Villavicencio	29

## LISTA DE GRÁFICAS

---

Gráfica 2-1 Distribución de población entre hombres y Mujeres .....	9
Gráfica 2-2 Déficit de vivienda .....	10
Gráfica 2-3 Índice de Pobreza Multidimensional .....	11
Gráfica 2-4 Índice de Pobreza Multidimensional .....	12
Gráfica 2-5 Número acumulado de personas desplazadas.....	12
Gráfica 2-6 Homicidios.....	13
Gráfica 2-7Violencia interpersonal contra las mujeres en Villavicencio .....	14
Gráfica 2-8 Relación de la tasa de cotización por género .....	15
Gráfica 2-9 Número de empresas generadoras de empleo formal por cada 10.000 habitantes.....	15

## LISTA DE TABLAS

---

Tabla 2-1 Naturaleza de la violencia de género _____	14
Tabla 3-1 Municipios seleccionados para participar en el Proyecto _____	17
Tabla 3-2 PNN con jurisdicción en los nuevos municipios_____	19

## 1. INTRODUCCIÓN

El “Proyecto Resiliente e Incluyente de Vivienda en Colombia” se propone contribuir a mejorar la calidad de la vida cotidiana de población desfavorecida que habita en el territorio nacional en viviendas, entornos y asentamientos precarios, a través de la intervención para el mejoramiento de sus viviendas y la dotación de escenarios apropiados para el libre tránsito, el esparcimiento, la educación y la cultura en los entornos comunitarios.

La política habitacional en Colombia, logró avances importantes en la disminución del déficit de vivienda, que pasó del 22,19 % al 14,97 % entre los años 2009 y 2017 para los hogares urbanos (Departamento Nacional de Planeación, 2019). No obstante, persisten retos derivados de la alta incidencia en materia de déficit cualitativo y del fenómeno migratorio que demanda acciones concretas para atender las necesidades habitacionales de la población venezolana y su integración efectiva a la sociedad.

Por estas razones, el mejoramiento de vivienda y de entornos comunitarios, es un objetivo de desarrollo con el cual el Gobierno de Colombia está comprometido. A través del Plan Nacional de Desarrollo - PND 2019-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” se definió la línea de trabajo especial denominada “Vivienda y entornos dignos e incluyentes”. En ese marco el Gobierno Nacional lanzó el programa “Casa Digna, Vida Digna (CDVD)” el 7 de noviembre de 2018, para el mejoramiento de vivienda y barrios orientado a reducir el déficit cualitativo de vivienda en municipios seleccionados. Con el préstamo del Banco Mundial el Gobierno nacional espera fortalecer componentes de este Programa asociados a los temas del Proyecto

El presente documento tiene el propósito de proveer la información correspondiente para poder realizar la inclusión en el proyecto de los municipios de Villavicencio (Meta) e Itagüí (Antioquia), aportando información pertinente y actualizada sobre los contextos sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo para cada uno. Estos municipios, formaron parte de la tercera convocatoria del programa Casa Digna Vida Digna que realizó el Viceministerio de Vivienda en marzo de 2022 y no forman parte de los 25 municipios priorizados por el Proyecto, razón por la cual y por disposición del Ministerio se considera que deben ser parte del proyecto

Por este motivo es necesario precisar que para la inclusión de estos municipios, se debe tener en cuenta que el Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial se constituye en el principal referente para la elaboración de la Evaluación Social y Ambiental y del Marco de Gestión Ambiental y Social del “Proyecto Resiliente e Incluyente de Vivienda en Colombia”, a la par con las condiciones normativas establecidas por las políticas que el gobierno colombiano ha reglamentado para el desarrollo de programas y proyectos, asociados al mejoramiento de vivienda

urbana y rural y de entornos en sectores urbanos desarrollados de manera informal. En el marco del Proyecto se establecen como Prestatario el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT como responsable de la ejecución general del proyecto, la gestión, el monitoreo y la presentación de informes de las actividades del proyecto, así como del cumplimiento de las medidas ambientales y sociales.

El Marco de Gestión Ambiental y Social - MGAS que está orientado a definir los lineamientos de gestión y monitoreo ambiental y social; se constituye en un instrumento orientador prescriptivo para la ejecución del Proyecto y tiene el propósito de garantizar el cumplimiento de la legislación nacional y de los Estándares Ambientales y Sociales -EAS- del Banco Mundial. Por estas razones todas las instituciones públicas, y empresas públicas y privadas, que participen en las actividades del Proyecto aplicarán el MGAS en su desarrollo

El contenido de este documento **debe ser considerado como "borrador"** dado que para su construcción se ha recurrido mayoritariamente a fuentes secundarias. Igualmente se ha desarrollado por parte del MVCT siguiendo los lineamientos correspondientes, para dar cumplimiento a los requerimientos de los EAS del Banco Mundial.

## 2. CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LOS MUNICIPIOS DE ITAGÜÍ Y VILLAVICENCIO

### 2.1. Demografía

Los municipios de Itagüí, Antioquia y Villavicencio, Meta, son municipios que forman parte de la categoría 1 de acuerdo con la clasificación estipulada en la Ley 617 del año 2000.<sup>1</sup>

El municipio de Itagüí hace parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, siendo uno de los municipios que se integran social y económicamente a Medellín, capital del departamento de Antioquia. El territorio es mayoritariamente urbano, porque cerca del 96% de sus 102.544<sup>2</sup> predios, están localizados en suelo urbano. Reflejo de esto es que el 91,9% de su población habita espacios urbanos. Según datos del DANE<sup>3</sup> el 52,4% de su población son mujeres y el 47,6% hombres.

Por su parte, el municipio de Villavicencio, es la capital del departamento del Meta y uno de los principales ejes económicos de la Orinoquía colombiana, sirviendo como puerta de acceso y comunicación de buena parte de las poblaciones de los Llanos orientales y la zona norte de la Amazonía. En esta ciudad se reportan, según el DANE<sup>4</sup>, 554.173 habitantes. De ellos el 50,7% son mujeres y el 49,3% hombres. Su suelo, así como su población, son principalmente urbanos.

---

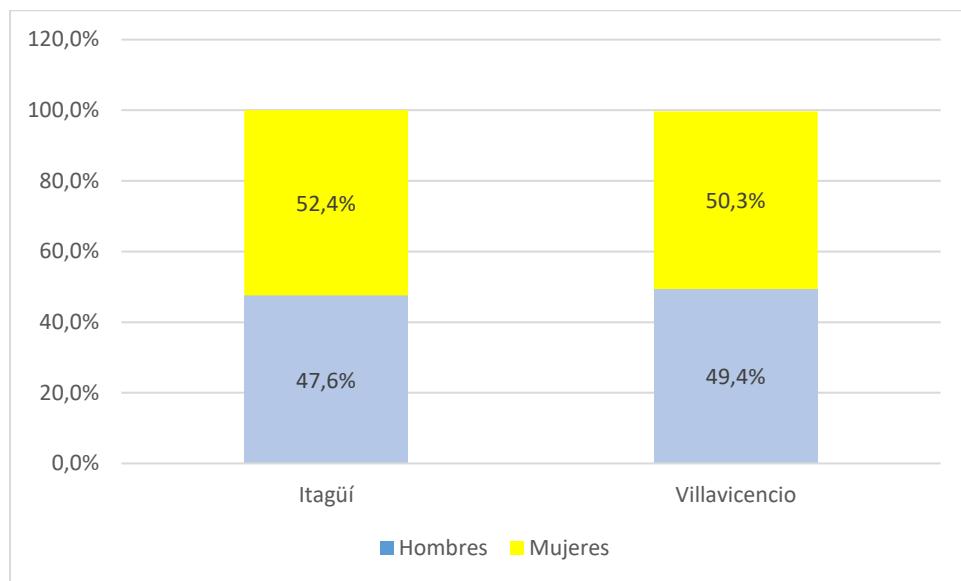
<sup>1</sup> Ley 617 de 2000 “Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional”

<sup>2</sup> Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2022

<sup>3</sup> Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2022

<sup>4</sup> Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2022

Gráfica 2-1 Distribución de población entre hombres y Mujeres



Fuente. DANE 2022

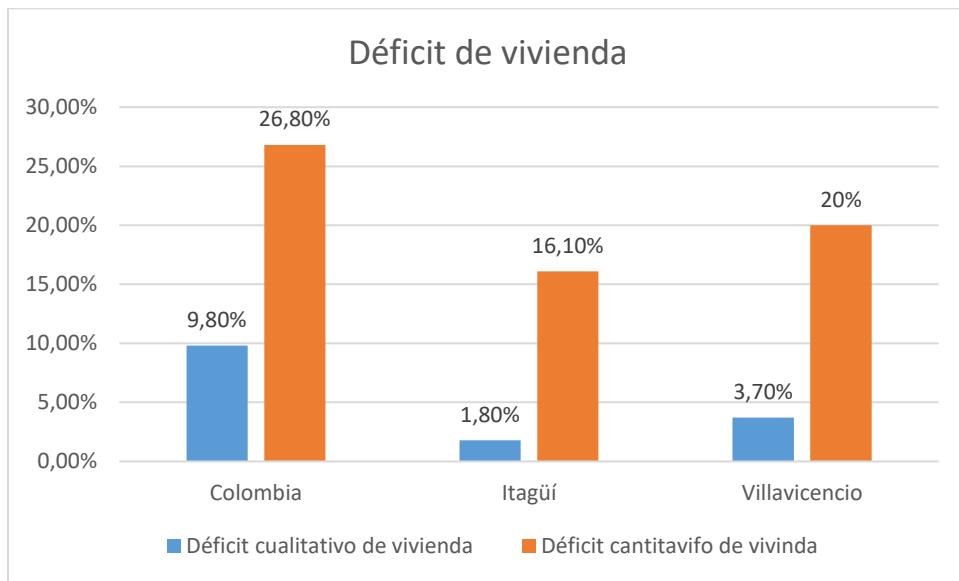
## 2.2. Vivienda

Según los informes de rendición de cuentas más recientes, de las administraciones municipales a los avances en los planes de desarrollo, los dos municipios incluyen como metas, la construcción y el mejoramiento de espacios de infraestructura social enfocada a la educación, la cultura y el deporte, así como a mejorar los espacios de circulación urbana e infraestructura vial.

Según el censo de Hogares y Población del 2018 realizado por el DANE, en Itagüí el déficit cualitativo de vivienda es del 16,8%, sin embargo, a nivel de déficit cuantitativo se registró en el 1,83%. A pesar de las anteriores cifras, el acceso a cobertura de alcantarillado ronda al 99%.

Caso opuesto al de Villavicencio, en donde según el mismo informe, el déficit cualitativo de vivienda es del 20,03% y el cuantitativo del 3,65%. En la capital del Meta es mucho menor la cobertura en alcantarillado el cual se ubica cercano al 90,86%.

Gráfica 2-2 Déficit de vivienda



Fuente. DANE 2022

### 2.3. Educación y Empleo

La mayoría de esta población cuenta con cobertura de educación cercana al índice nacional (91,9), con el 90,6% y el 94,8% en Itagüí y Villavicencio respectivamente.

Tanto en Itagüí como en Villavicencio, el grupo de edad más grande es el de 20 a 40 años de edad.

A nivel de empleo, Villavicencio registró a finales de febrero de 2022 un total de 232.000 personas ocupadas laboralmente y una tasa de desempleo del 10,9%. En 2016, el número de habitantes con ocupación formal en el municipio era de 116413. Según información del Observatorio Laboral del SENA, el sector económico que más oportunidades laborales ofrece en esta ciudad es el de la construcción, a la par con el de oferta de servicios y prestación de servicios de salud.

Por su parte el registro en el Área metropolitana de Medellín, que comprende a Itagüí la población ocupada ronda las 1'828.000 personas con una tasa de desempleo del 11,7%.<sup>5</sup> En 2016 el municipio tenía un total de 42.634 personas ocupadas formalmente. El informe del Observatorio Laboral del SENA del año 2018 señala que, en esta área metropolitana, la oferta laboral más amplia se alcanza gracias al sector de la construcción, seguida de la prestación de servicios de salud.

En lo relacionado con la construcción como principal generador de empleo en estos dos territorios, se observa que en ambos municipios este renglón de la

<sup>5</sup> Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2022

economía aporta significativamente en el Producto Interno Bruto de sus respectivas regiones.

#### 2.4. Dinámicas Económicas

El departamento de Antioquia, del cual hace parte Itagüí, registró un PIB de \$148.386 miles de millones de pesos. Por su parte el rubro de la construcción en esta región aportó el 16,4% en el PIB nacional.

Similar al del departamento del Meta, cuya capital es Villavicencio, que con un PIB de \$31.441 miles de millones de pesos aportaron el 2,5% al PIB nacional.

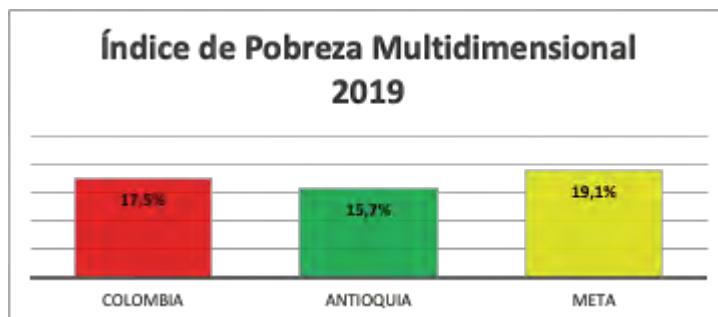
Otro aspecto a considerar en la economía de estas regiones son los indicadores de pobreza.

Aunque el DANE no presenta información detallada por municipios, según el Plan de Desarrollo Municipal de Itagüí para el período comprendido entre el 2020 y el 2023 es del 10,9%, basados en información del 2019 presentada por el DANE.

Por su parte el municipio de Villavicencio indica dentro de su Plan de Desarrollo Municipal que el IPM para el 2018 fue del 15,9% también usando al DANE como fuente.

A nivel departamental para el año 2019 en Antioquia el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es del 15,7% y para el Departamento del Meta es del 19,1% según información del DANE en los boletines técnicos de pobreza multidimensional publicados en diciembre de 2020 para los departamentos de Antioquia y Región Oriental (incluye Meta) respectivamente. En ese mismo período el IPM nacional se ubicó en el 17,5% según la misma fuente.

Gráfica 2-3 Índice de Pobreza Multidimensional

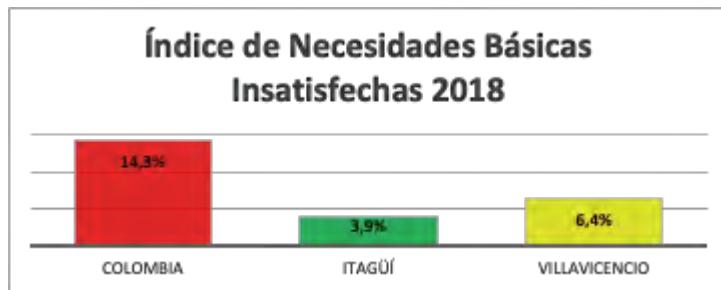


Fuente. DANE 2020

Otro factor importante para considerar es el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018 realizado por el DANE es del 3,9% en Itagüí y del 6,4% en Villavicencio. Por su parte en Colombia para el mismo año el NBI fue del 14,3%.

Gráfica 1-4

Gráfica 2-4 Índice de Pobreza Multidimensional



Fuente. DANE 2018

Así mismo, en ambos municipios el 99% de la población se encuentra afiliada a la salud bien sea a través del régimen contributivo principalmente, en menor proporción al subsidiado y porcentajes menores al 2% a regímenes especiales.

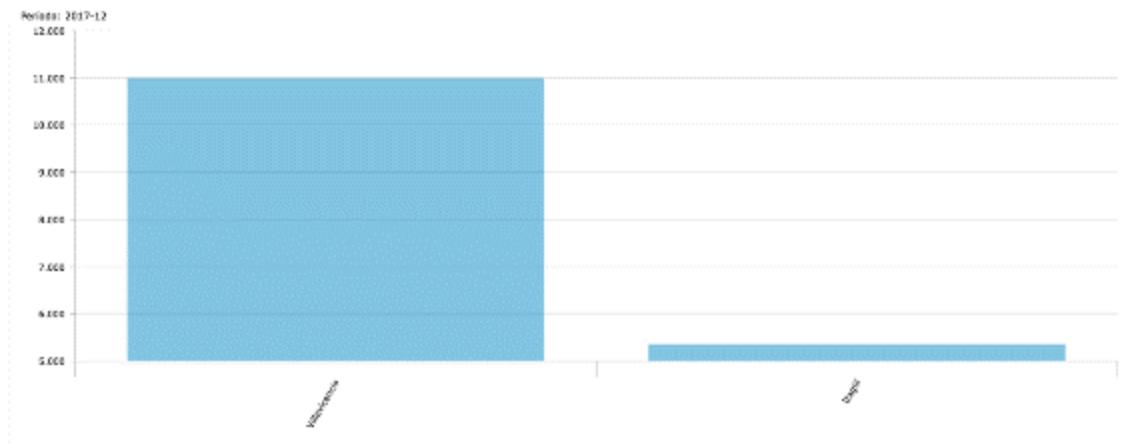
## 2.5. Seguridad

Villavicencio se convirtió en la primera ciudad de Colombia en reconocerse como víctima del conflicto armado y documentarlo. El informe Villavicencio Ciudad Víctima, Resistente y Reparadora elaborado por la Alcaldía Municipal, mas que un documento, para muchos es un relato de verdad que deja como premisa las razones que llevaron a Villavicencio a ser protagonista del conflicto armado y que le apuesta a seguir construyendo una ciudad garante de

derechos con las víctimas. Algunas de las cifras que llevaron a este análisis fue el número creciente de personas desplazadas como se puede ver en la Gráfica 13.

Itagüí ha sido líder en el fortalecimiento de capacidades para liderar iniciativas de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Itagüí busca con estas acciones que se compartan sus experiencias y se capaciten las comunidades en construcción de memoria histórica y de verdad.

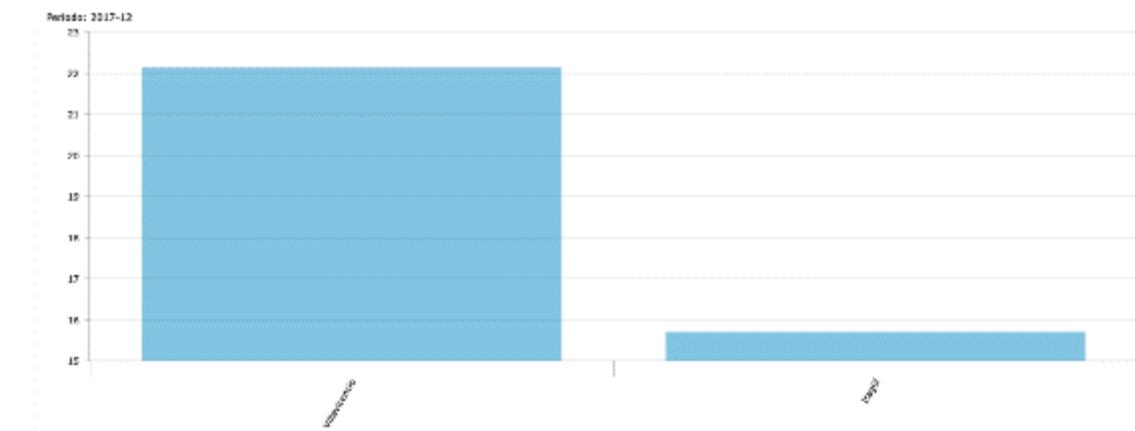
Gráfica 2-5 Número acumulado de personas desplazadas



Fuente: Terridata con datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes muestra unas cifras que alarman a las autoridades principalmente de Villavicencio. Para algunas autoridades el principal detonante es la disputa por situaciones relacionadas con tráfico ilegal de estupefacientes. En contraste, Itagüí registra una reducción histórica en homicidios ubicándose por debajo de la media nacional.

Gráfica 2-6 Homicidios



Fuente: Terridata (2017)

## 2.6. Consideraciones de género

### 2.6.1. Villavicencio, Meta

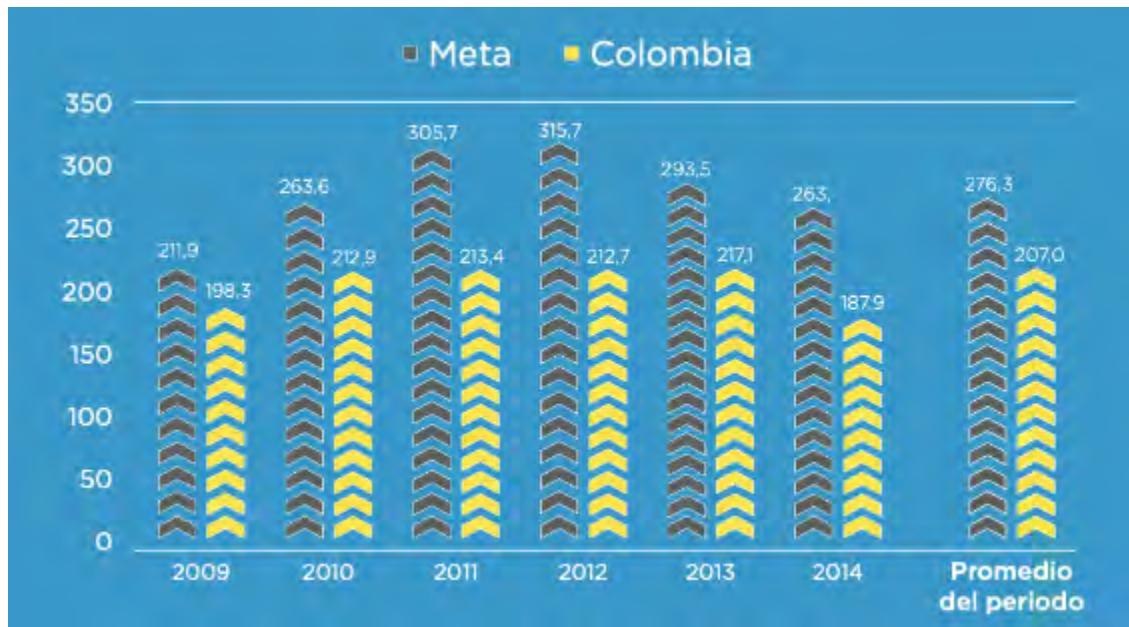
La alta prevalencia de la violencia contra las mujeres es uno de los principales obstáculos que enfrentan las mujeres en el Meta donde Villavicencio, por ser su capital y tener el 50% de la población del departamento, representa sus principales manifestaciones sociales. Durante el periodo 2009-2014, el Instituto Nacional de Medicina Legal (INMLCF) reportó 379 muertes violentas en mujeres en este departamento, correspondientes a 331 homicidios y 48 suicidios; por otro lado, se registraron 21.396 valoraciones médica legales asociadas a violencia interpersonal, violencia intrafamiliar y violencia sexual.

De los casos reportados como violencia interpersonal en 2014, las víctimas fueron 2.021 hombres y 872 mujeres. Los casos denunciados de violencia contra niños, niñas y adolescentes en 2014 fueron 227; en 109 de ellos las víctimas fueron mujeres. Además, se reportaron 892 casos de violencia de pareja, y en 757 de ellos las víctimas fueron mujeres. La tasa de exámenes medicolegales por presuntos delitos sexuales por cada 100.000 habitantes fue de 163,54 para las mujeres y 41,78 para los hombres.

En lo que corresponde a la violencia interpersonal contra las mujeres, se observa que en el periodo 2009-2014 los promedios departamentales siempre han sido superiores a los nacionales. Con una tasa promedio de 276,31 casos por 100.000

mujeres, las tasas del departamento están casi 70 puntos por encima de las nacionales (INMLCF, 2015).

Gráfica 2-7Violencia interpersonal contra las mujeres en Villavicencio



Fuente. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2015

### 2.6.2. Itagüí, Antioquia

De los 823 casos de violencia de género que se presentaron en 2019, el 81,2% afectó a mujeres, esto es, 668 casos; y el 18,8% restante a hombres, lo que equivale a 155 casos. Los 823 casos de violencias se discriminan de la siguiente manera por naturaleza de la agresión y sexo de la víctima:

Tabla 2-1Naturaleza de la violencia de género

Naturaleza de la Violencia	Mujeres	Hombres	Total	%
Violencia Física	340	81	421	51%
Violencia Psicológica	106	25	131	16%
Negligencia y Abandono	10	12	22	3%
Abuso Sexual	188	32	220	27%
Acoso Sexual	4	1	5	1%
Violación	17	3	20	2%
Actos sexuales con uso de la fuerza	1		1	0%
Otros actos sexuales (Desnudez, Planificación forzada)	2	1	3	0%
<b>Total general</b>	<b>668</b>	<b>155</b>	<b>823</b>	<b>100%</b>

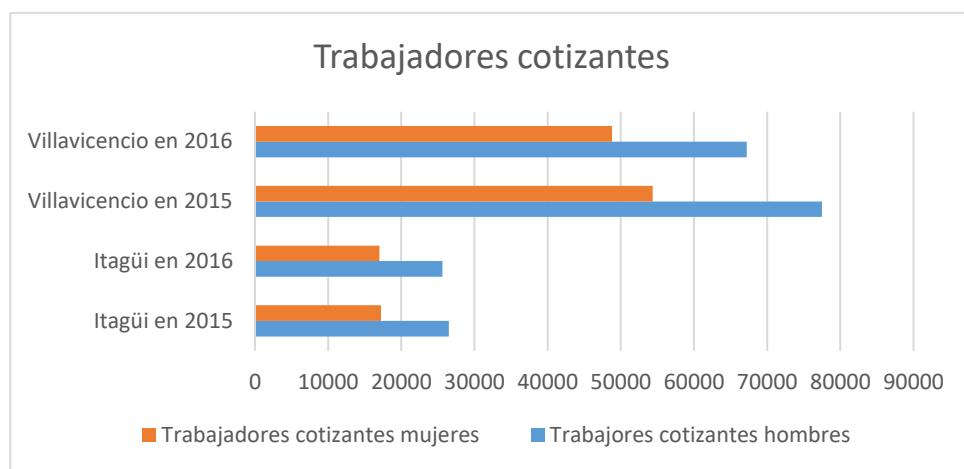
Fuente: SIVIGILA

Cuando se evalúan los reportes de mujeres agredidas, se encuentra que la mayoría de las violencias se presenta en la vivienda (80,5% de los casos) y la vía pública (9,4 %).

Con relación al derecho al trabajo, la brecha entre el desempleo masculino y femenino se redujo de 3,1 puntos porcentuales en 2007 a 1,4 en 2015, cuando la tasa masculina fue de 9,9% y la femenina de 11,3% (DNP, 2015)

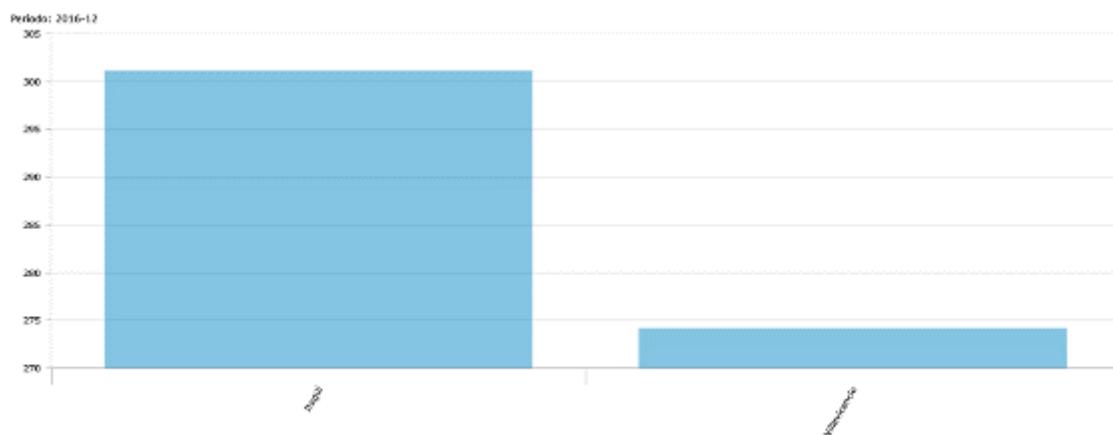
La disposición de líneas de atención locales como el 204 1515 y la articulación con la línea de atención de la Gobernación de Antioquia y el 123 Mujer

Gráfica 2-8 Relación de la tasa de cotización por género



Fuente propia con datos del Ministerio del Trabajo

Gráfica 2-9 Número de empresas generadoras de empleo formal por cada 10.000 habitantes



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares 2018

Colombia ha sido uno de los países con mayor liderazgo y compromiso para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030. La Agenda de Desarrollo Global tiene como objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el

empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Según el Departamento Nacional de Planeación se espera pasar de 236.000 a 1.116.000 colocaciones de mujeres a través del servicio público de empleo entre 2018 y 2022. Al 2030, las mujeres ocuparán el 50% de los cargos decisarios dentro del Estado Colombiano. Así mismo, se ha generado un marco de política pública con el cual se espera reducir las desigualdades de género, a través de disposiciones como las siguientes:

- La Política Pública para la Equidad de Género y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias aprobados en 2012.
- La Ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras, aprobada en 2011, con disposiciones importantes sobre la igualdad de género.
- La Ley 1257 de 2008 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres" de 2008
- La Ley 1719 de 2014 por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado.
- La Ley 1761 de 2015 por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones, más conocido como la Ley Rosa Elvira Cely
- Ley Estatutaria 1757 del 6 de julio de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del Derecho a la Participación Democrática."

La vulnerabilidad por género es uno de los aspectos resaltados por el Marco de Gestión Ambiental y Social del Banco Mundial y por ello cobra relevancia que el PVRI tenga en cuenta este criterio en la selección de los hogares. Para la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2018, la incidencia de la pobreza multidimensional según sexo del jefe de hogar mejora si el hogar está a cargo de la mujer. En la siguiente tabla se ilustran 4 de los departamentos seleccionados por el Proyecto más el Distrito Capital de Bogotá. Atlántico y Valle del Cauca resaltan por la fuerte brecha en el liderazgo del hogar; más de 10 puntos porcentuales de incidencia a la pobreza cuando el jefe del hogar es un hombre.

### 3. CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES

La descripción de los dos municipios identificados que se incluirán en la ejecución y desarrollo del proyecto, se elaboran las fichas descriptivas de cada uno en donde se presentarán los aspectos generales y los aspectos ambientales correspondientes. Esta inclusión de los mismos hace parte de la actualización de realizada por parte del MVCT de la lista inicial de municipios potenciales de 25 la cual pasaría a ser de 27.

Tabla 3-1 Municipios seleccionados para participar en el Proyecto

	Municipio	Departamento		Municipio	Departamento
1	Bogotá	Cundinamarca	15	Villa del Rosario	Norte de Santander
2	Medellín	Antioquia	16	Floridablanca	Santander
3	Cartagena	Bolívar	17	Arauca	Arauca
4	Barranquilla	Atlántico	18	Ciénaga	Magdalena
5	Cali	Valle del Cauca	19	Pereira	Risaralda
6	Bello	Antioquia	20	Yopal	Casanare
7	Cúcuta	Norte de Santander	21	Sincelejo	Sucre
8	Riohacha	La Guajira	22	Fonseca	La Guajira
9	Maicao	La Guajira	23	San Juan del Cesar	La Guajira
10	Santa Marta	Magdalena	24	Saravena	Arauca
11	Valledupar	Cesar	25	Tibú	Norte de Santander
12	Soacha	Cundinamarca	26	Villavicencio	Meta
13	Bucaramanga	Santander	27	Itagüí	Antioquia
14	Soledad	Atlántico			

Fuente. MVCT 2022

#### 3.1. Reservas Forestales

Como característica general, se analiza que la ubicación Villavicencio (Meta) e Itagüí (Antioquia), no cuentan con áreas que se identifiquen como Reservas Forestales establecidas en la Ley 2 de 1959, para esto se emplearon los mapas

oficiales contenidos en el Sistema de Información Ambiental en Colombia – SIAC y publicados en la página de la Autoridad Nacional de Licencia Ambientales – ANLA.

Figura 3-1 Mapa de áreas forestales Ley 2 de 1959

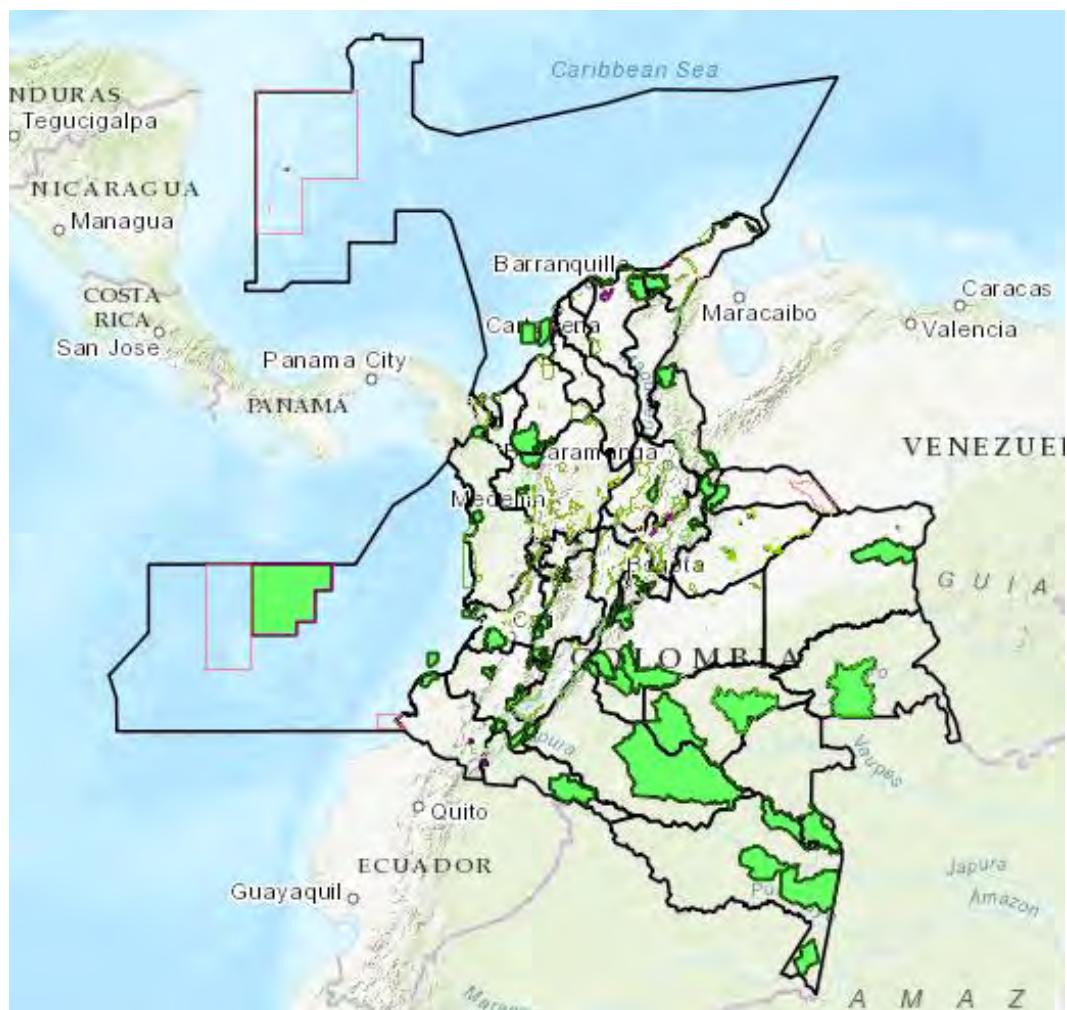


Fuente: Adaptado de SIAC. ANLA. 2022

### 3.2. Parques Nacionales Naturales

El municipio de Itagüí no cuenta con áreas de Parques Nacionales Naturales, caso contrario ocurre con Villavicencio, el cual cuenta con territorio en tres (3) Parques Nacionales Naturales, tal como se presenta en la tabla 3-2.

Figura 3-2 Mapa de Parques Nacionales Naturales



Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP.

Tabla 3-2 PNN con jurisdicción en los nuevos municipios

	Nombre	Ha	Municipio	Departamento
1	Cerro Vanguardia	197.5	Villavicencio	Meta
2	Cuenca Alta del Caño Vanguardia	533.7	Villavicencio	Meta
3	Quebrada Honda y Caños Parrado y Buque	1,212	Villavicencio	Meta

Fuente. MVCT 2022

### 3.3. Humedales de importancia internacional – RAMSAR

Bajo los lineamientos de la convención Ramsar de Humedales de Importancia Internacional, no se identifican humedales en jurisdicción de Itagüí, ni de Villavicencio.

### 3.4. Áreas importantes para la conservación de aves (AICAS)

Colombia comenzó con las áreas AICAS a mediados del 2001 con el objetivo de crear una red nacional de áreas de conservación, acogiendo sitios que son altamente prioritarios para la conservación de aves y la biodiversidad, siendo irremplazables y potencialmente vulnerables. En total se tienen al momento consideradas 127 áreas AICAS en el país.

Figura 3-3 Mapa de áreas AICAS en Colombia



Fuente. programa de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (AICAS) de Colombia

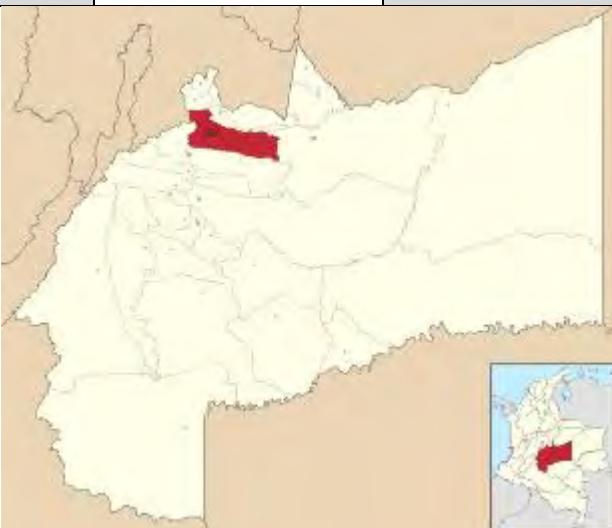
De acuerdo con la ubicación de los Áreas AICAS de Colombia y considerando que las obras de mejoramiento de vivienda y de equipamientos comunitarios e infraestructura social se ejecutarán principalmente en áreas urbanas y en menor proporción en áreas suburbanas y rurales, se puede observar que el proyecto no afectará ninguna área AICAS reglamentada en Colombia

### 3.5. Ficha de Caracterización Ambiental de Villavicencio

#### 3.5.1. Aspectos Generales

Nombre del Municipio:	Villavicencio	Departamento:	Meta
Categoría (Ley 617 de 2000):	1	Densidad Poblacional:	417,30 hab/ $\text{Km}^2$ <sup>6</sup>

<sup>6</sup> Sistema de Estadísticas Territoriales. Departamento Nacional de Planeación. [www.territodata.dnp.gov.co/index-app.html#/profiles/50001](http://www.territodata.dnp.gov.co/index-app.html#/profiles/50001)

Población Urbana (DANE 2022):	554,173hab <sup>7</sup>	Población Rural (DANE 2022):	44,263hab <sup>8</sup>
Extensión total (Km <sup>2</sup> ):	1.328 Km <sup>29</sup>	Extensión casco urbano (Km <sup>2</sup> ):	No fue definido en POT
Medios de Transporte:	Busetas públicas Taxis	Distancia a Bogotá (Km):	71km <sup>10</sup>
Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático (%):	28,52% <sup>11</sup>	Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET	No <sup>12</sup>
 <small>Fuente. Turismo y hoteles en Colombia. Turiscolombia.com. Página web</small>			
<b>Figura 3-4 Mapa de Ubicación del Municipio de Villavicencio</b>			

<sup>7</sup> Censo Nacional de Población y Vivienda. DANE. 2020. [www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/50001](http://www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/50001)

<sup>8</sup> Censo Nacional de Población y Vivienda. DANE. 2020. [www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/50001](http://www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/50001)

<sup>9</sup> Sistema de Estadísticas Territoriales. Departamento Nacional de Planeación. [www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/50001](http://www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/50001)

<sup>10</sup> Alcaldía de Villavicencio [www.municipio.com.co/municipio-villavicencio.html](http://www.municipio.com.co/municipio-villavicencio.html)

<sup>11</sup> Sistema de Estadísticas Territoriales. Departamento Nacional de Planeación. [www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/50001](http://www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/50001)

<sup>12</sup> Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. [www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/acerca-de-la-entidad/municipios-PDET](http://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/acerca-de-la-entidad/municipios-PDET)



Fuente. Archivo Alcaldía de Villavicencio. Página web

Figura 3-5: Fotografía aérea de la zona urbana Villavicencio

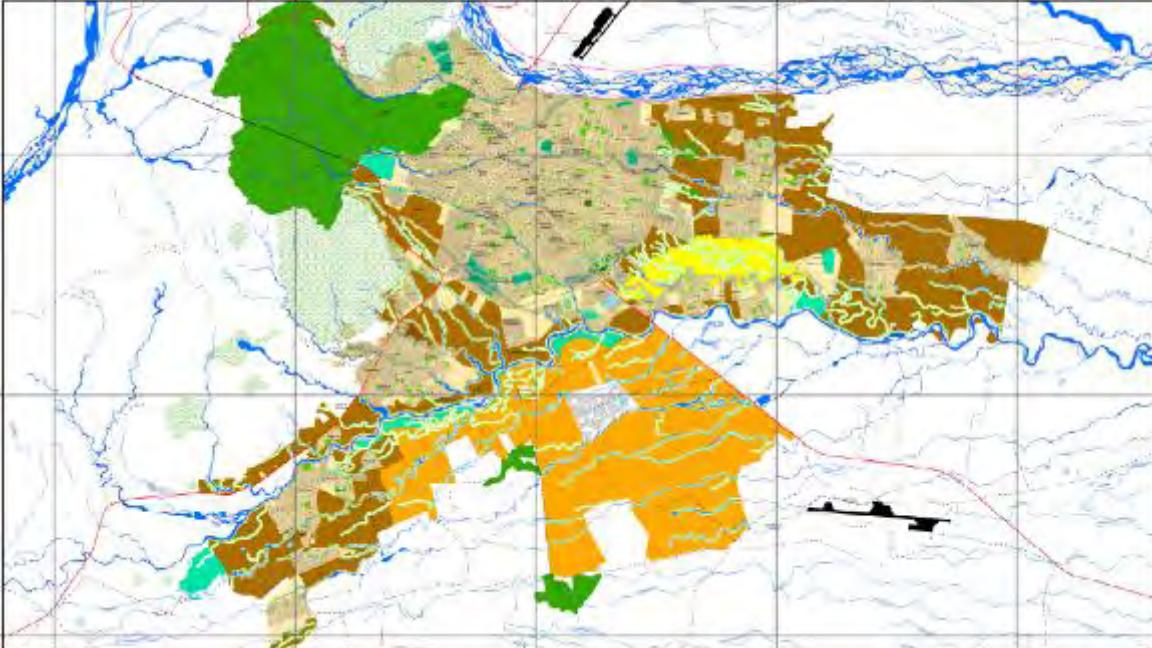
### 3.5.2. Aspectos Ambientales

Autoridad Ambiental:	Secretaría de Medio Ambiente	Altitud (m.s.n.m.):	449 m.s.n.m. <sup>13</sup>
Temperatura promedio anual (°C):	28,9°C <sup>14</sup>	Precipitación promedio anual (mm/año):	4384 mm/año <sup>15</sup>
Geografía general:	<p>Villavicencio es una ciudad colombiana, capital del departamento del Meta, y es el centro comercial más importante de los Llanos Orientales. Está situada en el Piedemonte de la Cordillera Oriental, al noroccidente del departamento del Meta, en la margen derecha del río Guatiquía y cuenta con una población urbana de 554,173 habitantes en 2020. Presenta un clima cálido y muy húmedo, con temperaturas medias de 28 °C.</p> <p>Como capital departamental, alberga las sedes de la Gobernación del Meta, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio, la Electrificadora del Meta, la sucursal del Banco de la República de Colombia y la Cámara de Comercio De Villavicencio. La ciudad se encuentra a 71 kilómetros al sur de la capital de Colombia, Bogotá, a dos horas y media por la Autopista al Llano. De momento la consolidación de Villavicencio como Área Metropolitana está descartada, de ser posible la integraría los municipios de Acacias, Cumaral y Restrepo. Límites</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norte: Restrepo y El Calvario</li> <li>• Oriente: Puerto López</li> <li>• Sur: Acacias y San Carlos de Guaroa.</li> </ul>		

<sup>13</sup> Municipios de Colombia. [www.municipio.com.co/municipio-villavicencio.html](http://www.municipio.com.co/municipio-villavicencio.html)

<sup>14</sup> Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. [www.pronosticosyalertas.gov.co](http://www.pronosticosyalertas.gov.co)

<sup>15</sup> Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. [www.pronosticosyalertas.gov.co](http://www.pronosticosyalertas.gov.co)

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Occidente: Acacias y departamento de Cundinamarca<sup>16</sup></li> </ul>					
Ecosistemas estratégicos (ha):	14.996Ha (11,43%) <sup>17</sup>	Parques Naturales departamentales (ha):	4.780,6 Ha <sup>18</sup>			
Área territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos (ha) y (%):	31.161,3Ha (23,76%) <sup>19</sup>	Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	99.984,5Ha (76,24%) <sup>20</sup>			
Principales problemas ambientales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de fuentes hidrálicas</li> <li>• Manejo de residuos sólidos</li> <li>• Deforestación de bosques</li> </ul>					
						
<p>Fuente. Secretaría de Planeación Municipal.<sup>21</sup></p> <p><b>Figura 3-6: Usos del suelo en Villavicencio</b></p>						

<sup>16</sup> Alcaldía de Villavicencio. [www.villavicencio.gov.co/micrositio/informaci%C3%B3n-del-municipio-237](http://www.villavicencio.gov.co/micrositio/informaci%C3%B3n-del-municipio-237)

<sup>17</sup> Sistema de Estadísticas Territoriales. Departamento Nacional de Planeación. [terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/profiles/50001](http://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/profiles/50001)

<sup>18</sup> Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP. [runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/947](http://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/947)

<sup>19</sup> Sistema de Estadísticas Territoriales. Departamento Nacional de Planeación. [terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/profiles/50001](http://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/profiles/50001)

<sup>20</sup> Sistema de Estadísticas Territoriales. Departamento Nacional de Planeación. [terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/profiles/50001](http://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/profiles/50001)

<sup>21</sup> Secretaría de Planeación Municipal de Villavicencio. [www.concejodevillavicencio.gov.co/corporacion/gestion-documental/category/152-plan-de-ordenamiento-territorial?download=1437:pot-2015-10a-plano-de-clasificacion-del-suelo-urbano](http://www.concejodevillavicencio.gov.co/corporacion/gestion-documental/category/152-plan-de-ordenamiento-territorial?download=1437:pot-2015-10a-plano-de-clasificacion-del-suelo-urbano).



### 3.6. Ficha de Caracterización Ambiental de Itagüí

#### 3.6.1. Aspectos Generales

Nombre del Municipio:	Itagüí	Departamento:	Antioquia
Categoría (Ley 617 de 2000):	1	Densidad Poblacional:	17.594 $\text{hab}/\text{Km}^2$ <sup>22</sup>
Población Urbana (DANE 2022):	299.098hab <sup>23</sup>	Población Rural (DANE 2022):	24.111hab <sup>24</sup>
Extensión total ( $\text{Km}^2$ ):	17 $\text{Km}^2$ <sup>25</sup>	Extensión casco urbano ( $\text{Km}^2$ ):	12,17km <sup>226</sup>
Medios de Transporte:	Busetas públicas Taxis Metro	Distancia a Bogotá (Km):	243km <sup>27</sup>
Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático (%):	20,8% <sup>28</sup>	Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET	No <sup>29</sup>

<sup>22</sup> Sistema de Estadísticas Territoriales. Departamento Nacional de Planeación. [www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05360](http://www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05360)

<sup>23</sup> Censo Nacional de Población y Vivienda. DANE. 2020. [www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05360](http://www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05360)

<sup>24</sup> Censo Nacional de Población y Vivienda. DANE. 2020. [www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05360](http://www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05360)

<sup>25</sup> Sistema de Estadísticas Territoriales. Departamento Nacional de Planeación. [www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05360](http://www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05360)

<sup>26</sup> Sistema de Estadísticas Territoriales. Departamento Nacional de Planeación [www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05360](http://www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05360)

<sup>27</sup> Alcaldía de Villavicencio [www.municipio.com.co/municipio-villavicencio.html](http://www.municipio.com.co/municipio-villavicencio.html)

<sup>28</sup> Sistema de Estadísticas Territoriales. Departamento Nacional de Planeación. [www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05360](http://www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05360)

<sup>29</sup> Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. [www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/acerca-de-la-entidad/municipios-PDET](http://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/acerca-de-la-entidad/municipios-PDET)



Figura 3-8: Mapa de Ubicación del Municipio de Itagüí



Figura 3-9: Fotografía aérea de la zona urbana de Itagüí

### 3.6.2. Aspectos Ambientales

Autoridad Ambiental:	Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Altitud (m.s.n.m.):	1.627 m.s.n.m. <sup>30</sup>
Temperatura promedio anual (°C):	28°C <sup>31</sup>	Precipitación promedio anual (mm/año):	2700 mm/año <sup>32</sup>
Geografía general:	<p>El Municipio de Itagüí está situado al sur de la ciudad de Medellín, en el Valle de Aburrá, una de las nueve regiones en las que se divide cultural y geográficamente el Departamento de Antioquia. Colinda con Medellín, Envigado, Sabaneta y La Estrella. Cuenta con una extensión territorial de 21.09 km<sup>2</sup>, correspondiendo 12.17 km<sup>2</sup> a la zona urbana y 8.91 km<sup>2</sup> a la zona rural lo cual lo hace uno de los municipios más pequeños del país, gran parte del territorio está destinado al uso urbano.</p> <p>El clima mantiene una agradable temperatura promedio de 28°C, sin la presencia de estaciones. Las precipitaciones por lluvia son frecuentes alcanzando en el año, al sur del Valle de Aburrá, los 2700 milímetros aproximadamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norte: Medellín y Heliconia</li> <li>• Oriente: Medellín, Envigado y El Retiro</li> <li>• Sur: El Retiro, Caldas y Angelópolis</li> <li>• Occidente: Angelópolis y Heliconia<sup>33</sup></li> </ul>		
Ecosistemas estratégicos (ha):	331,3 Ha (16,06%) <sup>34</sup>	Parques Naturales departamentales (ha):	331,3 Ha <sup>35</sup>
Área territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos (ha) y (%):	1.758,3Ha (85,22%) <sup>36</sup>	Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	305Ha (14,78%) <sup>37</sup>
Principales problemas ambientales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minería ilegal</li> <li>• Tráfico de fauna silvestre</li> <li>• Deforestación</li> </ul>		

<sup>30</sup> Municipios de Colombia. [www.municipio.com.co/municipio-itagui.html](http://www.municipio.com.co/municipio-itagui.html)

<sup>31</sup> Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. [www.pronosticosyalertas.gov.co](http://www.pronosticosyalertas.gov.co)

<sup>32</sup> Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. [www.pronosticosyalertas.gov.co](http://www.pronosticosyalertas.gov.co)

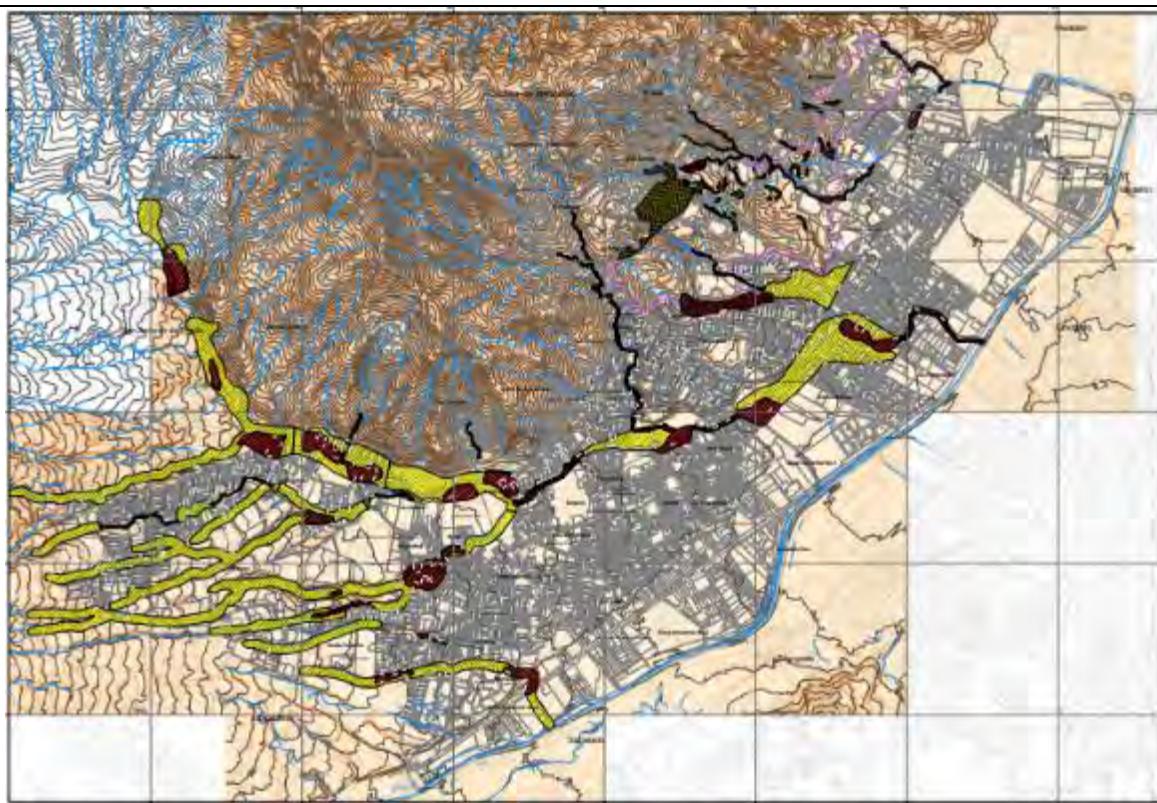
<sup>33</sup> Alcaldía de Itagüí. [https://www.itagui.gov.co/alcaldia](http://www.itagui.gov.co/alcaldia)

<sup>34</sup> Sistema de Estadísticas Territoriales. Departamento Nacional de Planeación. [www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/profiles/05360](http://www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/profiles/05360)

<sup>35</sup> Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP. [https://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/924](http://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/924)

<sup>36</sup> Sistema de Estadísticas Territoriales. Departamento Nacional de Planeación. [www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/profiles/05360](http://www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/profiles/05360)

<sup>37</sup> Sistema de Estadísticas Territoriales. Departamento Nacional de Planeación. [www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/profiles/05360](http://www.terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/profiles/05360)



Fuente. Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Itagüí. Dirección Administrativa de Planeación.<sup>38</sup>

Figura 3-10: Usos del suelo en Itagüí



Fuente. Sistema de Información Ambiental de Colombia

Figura 3-11: Mapa de Áreas Forestales Ley segunda para Itagüí

<sup>38</sup> Curaduría Urbana Segunda de Itagüí. <https://curaduria2itagui.com/consultas/cartografia>.

## 4. CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En congruencia con lo establecido por el Decreto 1072 de 2015, en donde se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, se analizan las distintas situaciones que puedan ser fundamentales para detectar cualquier tipo de desvío básico que vaya en contra vía con la legislación nacional, y que pueda afectar la integridad de un trabajador.

### 4.1. Ficha Caracterización para trabajo y condiciones laborales en Itagüí

Departamento:	Antioquia	Municipio:	Itagüí
Autoridad competente en asuntos relacionados con trabajo y empleo.		Dirección territorial del ministerio de trabajo.	
Dirección		Carrera 56 A No. 51-81, Barrio san Benito, Medellín	
Teléfono		(601) 3779999 Extensión: 55900	
Correo electrónico			dtantioquia@mintrabajo.gov.co

MECANISMOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				
Línea nacional gratuita	01 8000 112-518			
Desde celular en cualquier parte del país	120			
Chat	<a href="https://acortar.link/6Edv6r">https://acortar.link/6Edv6r</a>			
DENUNCIAS DE TRABAJO INFANTIL				
Ministerio de trabajo	<a href="https://app2.mintrabajo.gov.co/siriti/generador.aspx?id_tabla=1154">https://app2.mintrabajo.gov.co/siriti/generador.aspx?id_tabla=1154</a>			
ICBF	Celular	141	Línea Nacional	018000918080

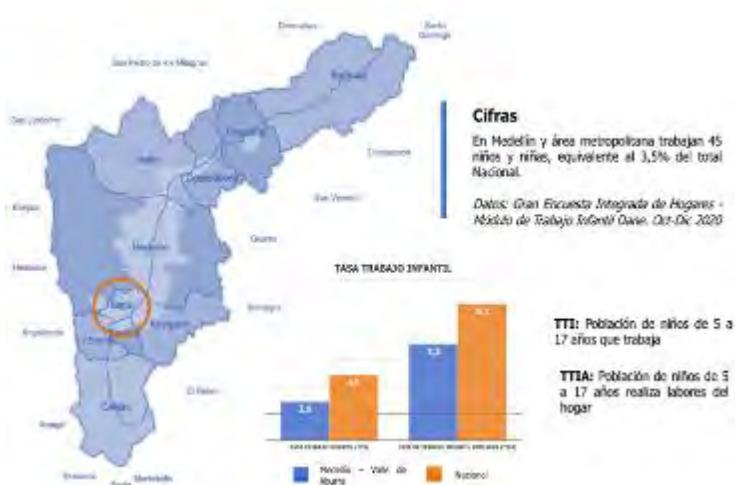
Trabajo Infantil		Accidentalidad Laboral																						
 <p><b>Cifras</b> En Medellín y área metropolitana trabajan 45 mil ninos y nñas, equivalente al 3.5% del total Nacional. Datos: Gran Encuesta Integrada de Hogares - Módulo de Trabajo Infantil DANE. Oct-Dic 2020</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>ITAGÜÍ</th> <th>ANTIOQUIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Empresas afiliados SGRL</td> <td>8.375</td> <td>204.699</td> </tr> <tr> <td>Trabajadores dependiente afiliados SGRL.</td> <td>96.176</td> <td>1.841.031</td> </tr> <tr> <td>AT sucedidos</td> <td>493</td> <td>7.986</td> </tr> <tr> <td>Muertes reportadas AT</td> <td>0</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>SECTOR ECONÓMICO. - ANTIOQUIA</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sector económico</th> <th>Construcción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AT sucedidos</td> <td>1.069</td> </tr> <tr> <td>Muertes reportadas AT</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>			ITAGÜÍ	ANTIOQUIA	Empresas afiliados SGRL	8.375	204.699	Trabajadores dependiente afiliados SGRL.	96.176	1.841.031	AT sucedidos	493	7.986	Muertes reportadas AT	0	4	Sector económico	Construcción	AT sucedidos	1.069	Muertes reportadas AT	1
	ITAGÜÍ	ANTIOQUIA																						
Empresas afiliados SGRL	8.375	204.699																						
Trabajadores dependiente afiliados SGRL.	96.176	1.841.031																						
AT sucedidos	493	7.986																						
Muertes reportadas AT	0	4																						
Sector económico	Construcción																							
AT sucedidos	1.069																							
Muertes reportadas AT	1																							
		Fuente: Gran encuesta integrada de hogares. DANE. Oct- Dic 2020																						

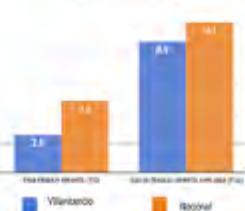
Figura 4-1 Trabajo Infantil en Itagüí

Figura 4-2 Accidentalidad laboral en Itagüí

#### 4.2. Ficha Caracterización para trabajo y condiciones laborales en Villavicencio

Departamento:	Meta	Municipio:	Villavicencio
Autoridad competente en asuntos relacionados con trabajo y empleo.		Dirección territorial del ministerio de trabajo.	
	Dirección	Calle 35 N°. 41-58 Barrio Barzal - Villavicencio	
	Teléfono	(601) 3779999 Extensión: 50010	
	Correo electrónico	dtmeta@mintrabajo.gov.co	

MECANISMOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				
Línea nacional gratuita	01 8000 112-518			
Desde celular en cualquier parte del país	120			
Chat	<a href="https://acortar.link/6Edv6r">https://acortar.link/6Edv6r</a>			
DENUNCIAS DE TRABAJO INFANTIL				
Ministerio de trabajo	<a href="https://app2.mintrabajo.gov.co/siriti/generador.aspx?id_tabla=1154">https://app2.mintrabajo.gov.co/siriti/generador.aspx?id_tabla=1154</a>			
ICBF	Celular	141	Línea Nacional	018000918080

Trabajo Infantil		Accidentalidad Laboral	
	<b>Cifras</b> En Villavicencio trabajan 10 niños y niñas, equivalente al 1,9% del total Nacional. Datos: Gran Encuesta Integrada de Hogares - Módulo de Trabajo Infantil DANE. Oct-Dic 2020	<b>VI CENCI O</b>	<b>META</b>
	<b>TASA TRABAJO INFANTIL</b>  TII: Población de niños de 5 a 17 años que trabajan. TTIA: Población de niños de 5 a 17 años realiza labores del hogar.	<b>Em presas afiliados SGRL</b>	14.825 19.974
		<b>Ttrabajadores dependiente afiliados SGRL.</b>	11.771 152.736
		<b>AT sucedidos</b>	409 754
		<b>Muertes reportadas AT</b>	0 0
SECTOR ECONÓMICO. - META			
<b>Sector económico</b>	<b>Construcción</b>		
<b>AT sucedidos</b>	50		
<b>Muertes reportadas AT</b>	0		
Fuente: Gran encuesta integrada de hogares. DANE. Oct- Dic 2020			
Figura 4-3 Trabajo Infantil en Villavicencio		Figura 4-4 Accidentalidad laboral en Villavicencio	

## 5. EVALUACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS SOCIAL Y AMBIENTAL

Para el Banco Mundial, “El riesgo ambiental y social es una combinación de la probabilidad de que ocurran ciertos peligros y la gravedad de los impactos que resulten de ello”<sup>39</sup> y los clasifica en cuatro categorías: alto, considerable, moderado y bajo<sup>40</sup>; adicionalmente se expone que “Los impactos ambientales y sociales se refieren a todo cambio, potencial o real, en: i) el ambiente físico, natural o cultural, y ii) la comunidad de los alrededores y los trabajadores, como resultado de la actividad del proyecto que se respaldará”<sup>41</sup>. En este sentido un impacto social adverso es la alteración de la forma en que las comunidades se organizan para satisfacer sus necesidades individuales y colectivas, o de la manera como viven, trabajan y se relacionan entre sí; involucra también todo lo que pueda vulnerar sus derechos y afectar sus contextos ambientales, sociales, económicos y culturales. La afectación de las creencias y valores que rigen y organizan la vida de las comunidades resulta ser un gran impacto imposible de mitigar o compensar, por lo que se cualquier actividad del Proyecto que pueda ocasionar este nivel de afectación, no podrá realizarse. Por ello, la gestión adecuada del impacto social y ambiental será siempre el resultado del análisis del contexto de cada territorio de intervención y de procesos de participación incluyente y significativa que aportan información y propician escenarios para la toma de decisiones consensuada.

Aunque del análisis de estos dos municipios no se evidencian nuevos riesgos sociales a los ya identificados en el MGAS, es importante resaltar que la evaluación de riesgos e impactos sociales se realiza como una de las actividades más relevantes del proceso de preparación del Proyecto en respuesta a los requisitos establecidos en el EAS 1 del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial.

La evaluación social tiene el propósito de favorecer la adecuada gestión de los riesgos e impactos sociales en la operación, el seguimiento, la evaluación de resultados y el cierre del Proyecto. En ese sentido el propósito superior de la evaluación de riesgos e impactos sociales es garantizar una efectiva gestión de los impactos que puedan ser adversos para las personas y las comunidades, acordes con su naturaleza y magnitud, y siguiendo la jerarquía de mitigación establecida por el Banco Mundial.

Para identificar los riesgos e impactos sociales de Itagüí y Villavicencio se parte del análisis de los contextos sociales que se presentan en la línea base social, numeral 2 de este documento, los expertos de la Unidad Ejecutora reflexionan a la luz de las

<sup>39</sup> Marco Ambiental y Social. Banco Mundial, 2017, p. 3 (Nota al pie # 5)

<sup>40</sup> Ibídem, p. 6

<sup>41</sup> Ibídem, p. 3 (Nota al pie # 6)

actividades del Proyecto, considerando los EAS del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial que se han establecido como relevantes, y se consultará una vez se pueda viajar a territorio con las partes interesadas plenamente identificadas en la etapa de preparación del Proyecto sus saberes, conocimientos y opiniones sobre los posibles riesgos e impactos que pueda generar el proyecto.